



<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:</b>	<b>2</b>	<b>Año:</b>	<b>2023</b>
--	----------	-------------	-------------

Procedimiento de Selección de Ofertas			
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°
CD	19	2022	023/2022
Objeto de la contratación:	Adquisición de Indumentaria		
Acta de Apertura de Ofertas N°:	18 de agosto de 2022		
<b>Fecha de confección de la presente acta:</b>	26 de enero 2023		

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada, se reúnen en comisión los que suscriben, con la finalidad de considerar las siguientes ofertas (contenidas en el acta arriba citada) que fueran recibidas con motivo del presente procedimiento de selección:

Cantidad de Ofertas:	6 (seis)
Nro. de orden:	Nombre del oferente
01	DÉBORA ALICIA LACUNZA
02	SOLY SEGURIDAD E INDUMENTARIA SRL



03	.PRODUCTOS PUBLICITARIOS SA
04	NORCA SRL
05	EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI
06	LEONARDO MARTIRE

De acuerdo con lo explicitado en el Informe adjunto a la presente acta, esta Comisión ha decidido PREADJUDICAR la contratación de la siguiente manera:

Renglón	Oferente preadjudicatarios	Importe en pesos
ítem 1, 2, 4	se prescinde de la contratación por cambio de estampa.	-----
ítem 3, 6, y 7	Soly Seguridad	\$620.650,00
ítem 5	Debora Alicia Lacunza	\$1.392.800,00
Importe total preadjudicado:		<b>\$2.013.450,00</b>

*Dos millones trece mil cuatrocientos cuatrocientos cincuenta pesos*

A continuación se detalla cada renglón



Renglón	Oferente	Motivo/Causal
<b>1</b> Remera color verde oscuro de algodón, manga corta, con logo institucional bordado	DEBORA ALICIA LACUNZA <hr/> SOLY SEGURIDAD PRODUCTOS PUBLICITARIOS SA EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI LEONARDO MARTIRE <hr/> NORCA SRL	<b>No Cotiza</b> <hr/> <b>OFERTAS DESESTIMADA</b> Los Oferentes cumplen con lo especificado en el pliego, se prescinde de la contratación de este ítem debido al cambio en las necesidades técnicas del área vinculadas al color y leyenda estampada. <hr/> No cumple punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones
<b>2</b> 80 UNIDADES Chomba tipo Piqué verde Oscuro manga corta con logo institucional bordado s/esp	Debora Alicia Lacunza <hr/> SOLY SEGURIDAD PRODUCTOS PUBLICITARIOS SA EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI LEONARDO MARTIRE <hr/> Norca SRL	<b>No Cotiza</b> <hr/> <b>OFERTAS DESESTIMADA</b> Los Oferentes cumplen con lo especificado en el pliego, se prescinde de la contratación de este ítem debido al cambio en las necesidades técnicas del área vinculadas al color y leyenda estampada. <hr/> <b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones



<p><b>3</b> 80 UNIDADES Pantalón tipo cargo, color negro, recto, tiro medio, de gabardina elastizada marca Ombú</p>	<p><b>SOLY SEGURIDAD E INDUMENTARIA SRL</b></p> <hr/> <p>Debora Alicia Lacunza Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski</p> <hr/> <p>Norca SRL</p> <hr/> <p>Leonardo Martiné</p>	<p><b>Cumple con lo técnico y la documentación Pliego</b> es el modelo utilizado actualmente por el sector</p> <hr/> <p><b>NO COTIZAN</b></p> <hr/> <p><b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones</p> <hr/> <p><b>No cumple</b> con el requerimiento de la prenda para la tarea</p>
---	--	---

<p><b>4</b> 80 UNIDADES Campera de softshell (tela tricapa), color negro impermeable, con capucha. Estampado el logodel Espacio al frente, en la parte sup. izq</p>	<p>Debora Alicia Lacunza Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski Leonardo Martiné</p> <hr/> <p>Soly seguridad e indumentaria SRL</p> <hr/> <p>Norca SRL</p>	<p><b>NO COTIZAN</b></p> <hr/> <p><b>OFERTA DESESTIMADA</b> Se prescinde de la contratación de este ítem debido al cambio en las necesidades técnicas del área</p> <hr/> <p><b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones</p>
---	--	--



<p><b>5</b> Calzado de seguridad de cuero flor, color negro, tipo Marca "OMBU" símil modelo "OZONO"</p>	<p>Debora Alicia Lacunza</p> <hr/>	<p>Cumple con lo solicitado técnicamente, precio razonable</p> <hr/>
	<p>Ezequiel Martín Dawidowski</p> <hr/>	<p>Sin especificación técnica del producto. Precio razonable,</p> <hr/>
	<p>Soly Seguridad e indumentaria SRL</p> <hr/>	<p><b>No cumple</b> con el requerimiento técnico solicitado por el área</p> <hr/>
	<p>Leonardo Martiné</p> <hr/>	<p><b>NO COTIZA</b></p> <hr/>
	<p>Norca SRL</p>	<p><b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones</p>

<p><b>6</b> Capa Liviana con estampa en la espalda</p>	<p>Soly Seguridad e indumentaria SRL</p> <hr/>	<p>Cumple con el requerimiento técnico Precio razonable</p> <hr/>
	<p>Debora Alicia Lacunza Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski Leonardo Martiné</p> <hr/>	<p><b>NO COTIZA</b></p> <hr/>
	<p>Norca SRL</p>	<p><b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones</p>



<b>7</b> Botas	Soly Seguridad e indumentaria SRL	Precio razonable
	Ezequiel Martín Dawidowski	Calidad NO APTA para la tarea
	Debora Alicia Lacunza Productos Publicitarios S.A Leonardo Martíné	<b>NO COTIZAN</b>
	Norca SRL	<b>No cumple</b> punto 7 solicitado en Pliego de Bases y Condiciones

De acuerdo con lo expuesto, se establece el siguiente ORDEN DE MÉRITO la contratación:

Renglón/ítem	Orden:
3	Orden de mérito Opción N° 1: Soly Seguridad Indumentaria SRL Orden de mérito N° 2: desierta

Renglón/ítem	Orden:
5	Orden de mérito Opción N° 1: Debora Alicia Lacunza Orden de mérito N° 2: Ezequiel Martín Dawidowski

Renglón/ítem	Orden:
6	Orden de mérito Opción N° 1: Soly Seguridad Indumentaria SRL Orden de mérito N° 2: desierta



Renglón/ítem	Orden:
7	Orden de mérito Opción N° 1: Soly Seguridad Indumentaria SRL Orden de mérito N° 2: desierta

En virtud de ello, corresponde desestimar las siguientes ofertas:

Renglón/ítem	oferente	Motivo
1	Debora Alicia Lez cuna	No cotiza
	Soly Seguridad e Indumentaria SRL Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski Leandro Martiré	se prescinde la contratación . se prescinde la contratación . se prescinde la contratación . se prescinde la contratación .
	Norca SRL	No cumple con el pliego.
2	Debora Alicia Lez cuna	No cotiza
	Soly Seguridad e Indumentaria SRL Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski	se prescinde la contratación . se prescinde la contratación . se prescinde la contratación .
	Leandro Martiré	no cumple el producto con lo técnico
	Norca SRL	no cumple con el pliego



3	Debora Alicia Lezcuna Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski  Leandro Martiré Norca S.R.L	No cotiza  No cumple con la necesidad técnica No cumple con el pliego
4	Debora Alicia Lezcuna Productos Publicitarios SA  Soly Seguridad SRL Productos Publicitarios S.A  Ezequiel Martín Dawidowski Leandro Martiré  Norca SRL	No cotiza  se prescinde la contratación  No cotiza No cotiza  No cumple con el Pliego
5	Soly Seguridad e Indumentaria  Productos Publicitarios S.A Leandro Martiré  Norca SRL	No cumple técnicamente con lo solicitado  No cotiza No cotiza  No cumple con el Pliego
6	Debora Alicia Lezcuna Productos Publicitarios S.A Ezequiel Martín Dawidowski Leandro Martiré  Norca SRL	No cotiza No cotiza No cotiza No cotiza  No cumple con el Pliego
7	Debora Alicia Lezcuna Productos Publicitarios S.A Leandro Martiré	No cotiza





	Ezequiel Dawidovski	mala calidad del material según área requerente
	Norca S.R.L	No cumple con el Pliego

En la fecha y lugar indicado se cierra esta acta, suscripta por:

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (titular)
2° Integrante	Daniel Schiavi (titular)
3° Integrante	Andres Centrone (suplente)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:**

**02**

**Año:**

**2023**

**De: Comisión de Evaluación y Preadjudicación.**

**Para: Área Administrativa.**

**Referencias:**

Procedimiento de Selección de Ofertas			
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°
CD	19	2023	023/2022
Objeto de la contratación:	Adquisición de Indumentaria		
Fecha de confección del presente Informe:	26 de enero 2023		

**Sra. Coordinadora Administrativa:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación al procedimiento de selección de ofertas detallado en la referencia (de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 001-EMPDDH/2022 en el marco de la emergencia sanitaria vigente según lo establecido por los Decretos PEN N° 260/2020, N° 167/2021 y N° 867/2021 hasta el día 31 de diciembre de 2022), a fin de transmitir el presente Informe, Acta de Evaluación de Ofertas y Cuadro Comparativo, según lo establecido por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución N° 02/ EMPDDH/2010 y lo dispuesto por la Res. N° 38-EMPDDH/2011, todo lo cual conforma nuestro dictamen de preadjudicación para el presente caso.

Tras la evaluación de los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Reglamento de Contrataciones, se indica seguidamente si fue necesario cursar comunicaciones a los oferentes a fin de perfeccionar los recaudos formales



y/o ampliar o aclarar la información suministrada: Sí se les solicitaron muestras y el área requirente tomó vistas. Se ha solicitado al oferente Norca SRL, por presentar ofertas convenientes para el área requirente, a fin de completar la información requerida en el pliego fs 115 sin poder entregar el pedido a la dirección digital que obra en otras actuaciones en el pliego de referencia.

En razón de la evaluación realizada en el marco de los antecedentes expuestos, esta Comisión de Evaluación y Preadjudicación recomienda **en forma unánime** preadjudicar la contratación tal como surge del Acta de Evaluación de Ofertas N° 17/2022 que se adjunta al presente informe y a cuyos términos nos remitimos.

Fundamentamos nuestra decisión en la conveniencia económica, dado que todos los oferentes han cumplimentado los requisitos exigidos para la contratación, vistos por el área requirente de Protección, en cuanto a calidad y resistencia de las prendas para su uso en fecha 22 de noviembre del 2022, FS 110 del expediente.

En cuanto al Orden de Mérito para la contratación, remitimos a lo expuesto en el Acta de Evaluación citada.

Sin otro particular, se remite en prosecución del trámite.

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (titular)
2° Integrante	Daniel Schiavi (titular)
3° Integrante	Jorge Roberto Beghé (suplente)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	